



ANUNCIO de 4 de marzo de 2021 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, correspondiente a la instalación fotovoltaica "PSFV Trujillo", ubicada en el término municipal de Torrecillas de la Tiesa (Cáceres), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada. Expte.: GE-M/76/19. (2021080270)

Mediante anuncio de 2 de junio de 2020 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas (DOE n.º 112, de 11 de junio de 2020), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y la solicitud de reconocimiento de utilidad pública, correspondiente a la instalación fotovoltaica "PSFV Trujillo", ubicada en el término municipal de Torrecillas de la Tiesa (Cáceres), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, expediente GE-M/76/19, finalización dicha información con fecha 9 de julio de 2020.

Con fecha de registro de entrada en la Junta de Extremadura de 26 de enero de 2021, D. José Antonio Valle Fernández, en representación de la sociedad Generadora Eléctrica Green VIII, SL, presenta nuevo proyecto de la instalación de referencia, motivado por el informe ambiental negativo emitido por el Servicio de Conservación de la Naturaleza y Áreas Protegidas de la Dirección General de Sostenibilidad como resultado del trámite de información pública y consultas.

Vistos los cambios introducidos en la instalación, en base a la documentación aportada por el titular de la instalación, y a los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la modificación de la solicitud de autorización administrativa previa, correspondiente a la instalación fotovoltaica "PSFV Trujillo", ubicada en el término municipal de Torrecillas de la Tiesa (Cáceres), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, promovida por Generación Eléctrica Green VIII, SL.

Datos del proyecto:

- Titular de la solicitud: Generadora Eléctrica Green VIII, SL, con C.I.F. B56105281 y con domicilio social en Avd. del Brillante, 32 14012 Córdoba.
- Ubicación de la instalación de generación solar fotovoltaica: Polígono 8, parcelas 11 y 9005 y Polígono 7 parcelas 9001 y 21, del término municipal de Torrecillas de la Tiesa (Cáceres).

— Características de la instalación:

- Nombre de la instalación: "PSFV Trujillo".
- Instalación solar fotovoltaica de 46,8 MW de potencia instalada, limitada por software a 42 MW, compuesta por 18 inversores de 2.600 kW (a 25°C) cada uno, y 94.304 módulos fotovoltaicos de 530 Wp cada uno, montados sobre seguidores solares a 1 eje.
- Centros de transformación: 9 de 5.200 kVA-0,66 kV/30 kV.
- Línea de evacuación constituida por 2 tramos aéreos y 2 tramos subterráneos 30 kV, de conexión entre el centro de seccionamiento de la planta y la ampliación de la subestación compartida "Francisco Pizarro" (objeto de otro proyecto AIE 175/2019), desde donde partirá la infraestructura de evacuación común con otras instalaciones de producción hasta el punto de conexión otorgado en la Subestación Almaraz 400 kV, titularidad de Red Eléctrica de España.

Recorrido línea: Polígono 7, parcelas 21, 22, 9005, 23, 18, 19, 26 y 9003, Polígono 6, parcelas 9001, 110, 165, 113, 115, 154, 9003, 128, 129, 130, 134, 133, 132, 131 y 9004 del término municipal de Torrecillas de la Tiesa (Badajoz), y Polígono 1, parcelas 9002, 46, 9004, 28, 30 y 31 del término municipal de Aldeacentenera (Cáceres).

- Ampliación subestación transformadora "Francisco Pizarro", incluyendo transformador de potencia trifásico 30/400 kV, 35/50 MVA, servicio intemperie.

— Presupuesto total de ejecución material del proyecto: 17.047.877,53 €.

— Finalidad: Instalación de producción de energía eléctrica solar fotovoltaica e infraestructura eléctrica de evacuación asociada.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento, pudiendo ser examinada la documentación presentada en las dependencias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, perteneciente a la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, sita en Paseo de Roma, s/n, Módulo D, 1.ª planta, 06800 Mérida, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes laborables, y consultado el proyecto junto con el presente anuncio a través de la página web industriaextremadura.juntaex.es, y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, que deberán dirigirse al citado organismo, concediéndose al efecto un plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, 4 de marzo de 2021. El Director General de Industria, Energía y Minas. SAMUEL RUIZ FERNÁNDEZ.